

CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE PÁDEL DE CASTILLA Y LEÓN Y DEL PRESIDENTE DE LA MISMA. 2024

Fecha	FASES DEL PROCEDIMIENTO
0 / 5 AGOSTO	<p>Inicio del proceso electoral según lo señalado en la convocatoria que se publique en el Boletín Oficial de Castilla y León.</p> <p>Constitución, en su caso, de la Junta Gestora de la Federación.</p> <p>Exposición del Censo Electoral en la sede de la Federación, en las Delegaciones Provinciales de la misma y depositado en la Sección de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de CYL en aquellas provincias donde se celebren elecciones</p> <p>Inicio del plazo de presentación ante la Junta Electoral Federativa de reclamaciones al Censo Electoral. (5 días hábiles, artículo 6.2 del Reglamento Electoral).</p> <p>Inicio del proceso electoral según lo señalado en la convocatoria que se publique en el Boletín Oficial de Castilla y León.</p> <p>Constitución, en su caso, de la Junta Gestora de la Federación.</p>
5 / 12 AGOSTO	Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral ante la Junta Electoral Federativa.
8 / 13 AGOSTO	<p>Resolución de las reclamaciones presentadas ante la JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA al Censo Electoral (art. 29,1 del Reglamento Electoral).</p> <p>Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles, art. 6.1 del Reglamento Electoral).</p> <p>Proclamación definitiva del Censo Electoral.</p>
9 / 14 AGOSTO	Inicio del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación.
13 / 21 AGOSTO	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General.
15 / 23 AGOSTO	<p>Proclamación provisional por parte de la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas (artículo 34.1 del Reglamento Electoral).</p> <p>Exposición de candidaturas admitidas y excluidas (con expresión de causa de admisión)</p>
16 / 26 AGOSTO	Se inicia el plazo para recurrir las candidaturas admitidas y excluidas ante la Junta Electoral Federativa (3 días hábiles, artículo 34.2 del Reglamento Electoral) .
19 / 29 AGOSTO	Finaliza el plazo de presentación de recursos sobre la proclamación provisional de candidaturas.

CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE PÁDEL DE CASTILLA Y LEÓN Y DEL PRESIDENTE DE LA MISMA. 2024

22/ 3 SEPTIEMBRE	<p>Resolución de recursos presentados contra la proclamación provisional de las candidaturas.</p> <p>Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles)</p> <p>Proclamación definitiva de las candidaturas.</p> <p>Exposición de candidaturas admitidas y excluidas, éstas con expresión de causa.</p>
23/ 4 SEPTIEMBRE	Sorteo para la elección de los miembros de las Mesas Electorales (no pueden formar parte ni los candidatos ni los miembros de la JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA).
24/ 5 SEPTIEMBRE	Inicio del plazo para emitir el voto por correo.
30/ 13 SEPTIEMBRE	Fin del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes.
31/ 16 SEPTIEMBRE	Finaliza el plazo de recepción del voto por correo (a las 14 horas)
32/ 17 SEPTIEMBRE	<u>Elección de miembros de la Asamblea General de la Federación.</u>
33/ 18 SEPTIEMBRE	Proclamación provisional por las Mesas Electorales de los miembros electos de la Asamblea General.
34/ 19 SEPTIEMBRE	Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa sobre la proclamación provisional de los miembros electos (3 días hábiles, artículo 44.1 del Reglamento Electoral).
37/ 24 SEPTIEMBRE	Finaliza el plazo de presentación de recursos.
40/ 27 SEPTIEMBRE	<p>Resolución de los recursos presentados por la Junta Electoral Federativa</p> <p>Proclamación definitiva por la Junta electoral Federativa de los miembros electos de la Asamblea General.</p> <p>Inicio del plazo para la convocatoria por parte de la Junta Directiva saliente (o Gestora en su caso) de la sesión constitutiva de la Asamblea General (15 días, art. 46.1 del Reglamento Electoral).</p> <p>Se inicia el plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa para Presidente de la Federación (3 días hábiles, artículo 45.1 del Reglamento Electoral).</p>
41/ 30 SEPTIEMBRE	Inicio del plazo para interponer recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León sobre la proclamación definitiva de miembros electos. (15 días hábiles)
43/ 2 OCTUBRE	Finaliza el plazo para presentar candidaturas para Presidente de la Federación.

**CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
DE PÁDEL DE CASTILLA Y LEÓN Y DEL PRESIDENTE DE LA
MISMA. 2024**

47/ 8 OCTUBRE	<p style="text-align: center;"><u>Celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación para la elección de Presidente</u></p> <p>Proclamación provisional del Presidente de la Federación.</p>
48/ 9 OCTUBRE	Se inicia el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación (3 días hábiles)
51/ 14 OCTUBRE	Finaliza el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación.
54/ 17 OCTUBRE	Resolución de recursos y proclamación definitiva del Presidente de la Federación por la Junta Electoral Federativa
55/ 18 OCTUBRE	Se inicia el plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles)
69/ 8 NOVIEMBRE	<p>(15 días después de la proclamación definitiva)</p> <p>Toma de posesión (de la cual se levantará acta que será remitida a la Dirección General de Deportes) del Presidente electo ante la Junta electoral Federativa.</p>

*Modificado a 12 de agosto por no existir reclamaciones al censo.